ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA SOLICITUD DE COTIZACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

AA-50-GYR-050GYR025-T-100-2026

Acta de Adjudicación Directa Bajo la Cobertura de los Tratados con fundamento en el Artículo 134 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 36, 37, 39 fracción II, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, **54 fracción VII,** 62, 66, 67, 69 fracción II, 70 fracción II, 71 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 86 y 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 18, 47, 54, 57, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103,104, 105, 106, 126, 127, 129, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151 152, 155 y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, que realiza el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Distrito Federal Sur., para cubrir necesidades de las Unidades Médicas para la contratación de los **BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CESIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO.**----------

---

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, **SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2026**, REUNIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN LA CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN VII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.--------

---

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR **LIC.HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE** QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES----------

---

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL Artículo 134 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON MEXICO: DECRETO PROMULGATORIO DEL T-MEC (DOF 29/06/2020), TLC MÉXICO - TIPAT (DOF 30/11/2018), TLC MÉXICO - COLOMBIA - VENEZUELA "G-3". (DOF 09/01/1995) (VIGENTE SÓLO ENTRE MÉXICO Y COLOMBIA A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2006 SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.), TLC MÉXICO - ISRAEL. (DOF 28/06/2000), TLC MÉXICO - UNIÓN EUROPEA. (DOF 26/06/2000), TLC MÉXICO - ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO. (DOF 29/06/2001), TLC MÉXICO - JAPÓN. (DOF 31/03/2005), TLC MÉXICO - CHILE (DOF 27/10/2008) (ESTE CAPÍTULO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2008) ALIANZA DEL PACÍFICO (DOF 29/04/2016 y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 36, 37, 39 fracción II, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, **54 fracción VII,** 62, 66, 67, 69 fracción II, 70 fracción II, 71 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 86 y 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 18, 47, 54, 57, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103,104, 105, 106, 126, 127, 129, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 141,142, 143, 144, 145, 146, 149, 150, 151 152, 155 y 156 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, Y DEMÁS

DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, SE INVITO A LAS EMPRESAS CUYAS ACTIVIDADES SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN OBJETO DE ESTA ADJUIDCACIÓN Y SE HIZO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/. ----------

SEGUNDO: DERIVADO DEL RESULTADO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON **FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026** SE DECLARARON DESIERTAS 15 PARTIDAS DE LAS 21 QUE INTREGRABAN EL PROCEDIEMIENTO **IA-050-GYR025- T-74**, POR LO CUAL CON **FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2026** SE REALIZO LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX CON FECHA LIMITE DE RESPUESTA EL DIA **22 DE OCTUBRE 2026**----------

TERCERO: EL DIA **22 DE OCTUBRE DEL 2026** SE SOLICITO LA CONFIRMACION DE LA COTIZACION A LA PROVEEDURÍA QUE RESULTO SOLVENTE EN LA PRE-EVALUACION, GENERANDO ASÍ EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO, PARA SU DIFUSIÓN EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS MX.----------

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 47 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 99 DE SU REGLAMENTO SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MISMA QUE SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2 FRACCION II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **LA EVALUACION TECNICA** POR PARTE DEL **DR. DRA. ISIS CAROLINA CASTRO VALDES, DIRECTORA DEL CENTRO DE SIMULACION PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRÚRGICA (CeSIECQ)** Y **I.B.M. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL Y** EL RESULTADO DE LA **EVALUACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EFECTUADA POR EL C. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS; LIC ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EL LIC. DAVID SALGADO FIGUEROA SUPERVISOR DE PROYECTO E2,** ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, COMO AREA CONTRATANTE
LA EVALUCIÓN DEL PRESENTE EVENTO SE REALIZÓ EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO.----------

SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INCIO DEL PRESENTE ACTO, EN USO DE LA PALABRA POR **LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST, TITRULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** Y FUNCIONARIO FACULTADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, DIO LA BIENVENIDA A LOS PARTICPANTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE EVENTO E HIZO LA PRESENTACION DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES. ----------

DICTAMEN TÉCNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLES EN: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados CON CORTE AL 23 DE OCTUBRE DEL 2026, ASI COMO EL LISTADO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONAS CON LAS QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE ENCUENTRA IMPEDIDIOS DE CONTRATAR CON CORTE AL 23 DE OCTUBRE DEL 2026, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY Y 133 DEL REGLAMENTO.----------

PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS COTIZACIONES EN FORMA ELECTRONICA.
COTIZANTE 1. TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V

EMPRESA	Partida	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V	1	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS

		134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, En virtud de que el licitante en su propuesta técnica incumple con el **anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo"**, conforme a lo siguiente: • **Numeral 2.2.-** No cumple con la medida requerida en la cedula de descripción de artículo en la que se establece en el tamaño brazo mediadas de 89*30*15 cm, ya que lo ofertado en el catálogo solo referencia una medida de 59*9*9 cm, medidas que no cumplen con la especificación requerida.
	5	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, En virtud de que el licitante en su propuesta técnica incumple con el **anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo"**, conforme a lo siguiente: • **Numeral 1-** En catalogo presentado se acredita que la resolución del simulador es de "fidelidad media", mientras solicitado en la cedula de descripción se requiere de un simulador de alta fidelidad que permita la práctica de una amplia gama de cuidados clínicos. • **Numeral 2.2.-** Se requiere cuerpo completo femenino con peso de 50-70Kg y talla de 175 a 195 cm. Conforme al catálogo presentado se acredita una talla de 162 cm y un peso de 22.7 Kg a 22.4 Kg. Situación por lo cual no acredita peso y tal requerida en la Cedula de Descripción de Artículo. • **Numeral 2.6.-** En la cedula de descripción de artículo se requiere pulsos bilaterales, caratidio, braqueal, radial, femoral y pedial, medición bilateral de la presión arterial no invasiva. En su oferta presenta únicamente pulsos radiales y braquiales unilateral con intensidades programadas y medición unilateral de la presión arterial, sin acreditar los pulsos femoral y pedial, así como la medición bilateral de la presión arterial.
	9	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,

		ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, En virtud de que el licitante en su propuesta técnica incumple con el **anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo"**, conforme a lo siguiente: • **Numeral 3.1-** En catalogo presentado No acredita la capacidad de simular diferentes situaciones; ya que si bien referencia 8 escenarios no precisa que estos corresponden a los requeridos en la cedula de descripción de artículo como son: análisis del ritmo cardiaco, detección del ritmo inusual, asistolia u otro ritmo que no requiere descarga eléctrica. • **Numeral 3.2.-** En el catálogo presentado no acredita escenarios de simulación taquicardia ventricular y fibrilación ventricular. • **Numeral 3.5.-** En el catálogo presentado no acredita el permitir cambiar de modo automático a semiautomático. • **Numeral 3.8.-** En el catálogo presentado no acredita que se pueda obtener datos de la sesión como duración de la misma. • **Numeral 3.9.-** En el catálogo presentado No acredita la capacidad de conectarse vía bluetooth o wifi con aplicaciones compatibles. • **Numeral 3.10.-**En el catálogo presentado No acredita comandos pregrabados en ESPAÑOL con al menos 10 escenarios pregrabados que simulen distintas condiciones clínicas para uso de un desfibrilador automático.
	11	Se desecha técnicamente la propuesta presentada por la empresa TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO E DEL ANEXO 1-BIS TERMINOS Y CONDICIONES, En virtud de que el licitante en su propuesta técnica incumple con el **anexo 5 "Cedula de Descripción de Artículo"**, conforme a lo siguiente: • **Numeral 2.2-** Del catálogo presentado acredita cavidad nasal, sin embargo, esta no acredita la obstrucción natural de la vía aérea. • **Numeral 2.5.-** Ya que al referenciar las marcas anatómicas y muesca del esternón, hace referencia a una imagen con la leyenda marcas anatómicas, situación que no acredita la funcionalidad que se requiere para la reanimación cardiopulmonar. • **Numeral 2.7.-**Conforme al catálogo presentado no se acredita la resistencia realista para compresiones torácicas, ya que solo



		representa uno texto "compresiones AHA"

PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS COTIZACIONES EN FORMA ELECTRONICA.

PARTICIPANTE 2. LAERDAL MEXICO , S.A DE C.V.

----------RESULTADO TECNICO , LEGAL Y ADMINISTRATIVO----------

EMPRESA	PARTIDAS	MOTIVO FUNDAMENTO LEGAL
LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	1, 5, 9 y 11	CUMPLE TÉCNICAMENTE, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION.AA-50-GYR-050GYR025-T-100-2026

ESTATUS 1.- Se asigna el 100% por reunir las condiciones requeridas por la convocante, por tal motivo se le adjudica por considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto.

COTIZANTE 2. LAERDAL MEXICO , S.A DE C.V..

PARTIDA	DESCRIPCION	SAI	CANTIDAD	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	IMPORTE
1	BRAZO DE INYECCIÓN Y PUNCIÓN INTRAVENOSA AVANZADA FEMENINO	540-887.0301.00.01	4	LAERDAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$ 30,480.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS	$ 121,920.00
5	SIMULADOR MODULAR INTERACTIVO	540-887.1108.00.01	2	LAERDAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$ 667,680.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS	$ 1,335,360.00
9	ENTRENADOR DE DESFIBRILADOR EX	540-165.0018.00.01	9	LAERDAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$ 10,018.10	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS	$ 90,162.90
11	SIMULADOR PARA RCP EN EL PACIE	540-887.1187.00.01	6	LAERDAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$ 35,000.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS	$ 210,000.00
							SUBTOTAL	$ 1,757,442.90
							IVA	$ 281,190.86
							TOTAL	$ 2,038,633.76

ESTATUS 2.- PRECIO NO ACEPTABLE





Con fundamento al inciso a) fracción IV del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el precio ofertado de las partidas que se enlistan a continuación excede el presupuesto autorizado para cada partida de conformidad al Oficio de Liberación de Inversión número 099001/6B3000/6830/BMI26/026/0413.

PARTIDA	DESCRIPCION	SAI	CANTIDAD	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	IMPORTE
2	SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO PAR	540-887.1052.00.01	1	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	$ 13,992.93	GT SIMULATORS	EUA	$ 13,992.93
3	SIMULADOR DE ULTRASONOGRAFIA P	540-887.0737.00.01	1	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	$ 534,442.77	SONOSIM	EUA	$ 534,442.77
4	VISOR DE REALIDAD MIXTA. 1. DE	540-884.0016.00.01	8	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	$ 31,352.25	METAQUEST 3	EUA	$ 250,818.02
4	VISOR DE REALIDAD MIXTA. 1. DE	540-884.0016.00.01	8	LAERDAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$ 112,000.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS	$ 896,000.00
6	SIMULADOR DE ENTRENAMIENTO PIC	540-887.0867.00.01	1	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	$ 84,419.26	ELEVATE HEALTHCARE	EUA	$ 84,419.26
7	MODULOS DE ATENCION OBSTETRICA	540-887.0917.00.01	2	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	$ 132,834.35	LIMBS Y THINGS	REINO UNIDO	$ 265,668.69
8	SIMULADOR DE ULTRASONOGRAFIA P	540-887.0722.00.01	1	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	$ 525,772.93	SONOSIM	EUA	$ 525,772.93
8	SIMULADOR DE ULTRASONOGRAFIA P	540-887.0722.00.01	1	LAERDAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$ 499,700.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS	$ 499,700.00
10	BRAZO DE PUNCION/PRESION ARTER	540-395.0027.00.01	4	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	$ 25,607.00	NASCO	EUA	$ 102,428.01
10	BRAZO DE PUNCION/PRESION ARTER	540-395.0027.00.01	4	LAERDAL MEXICO, S.A. DE C.V.	$ 30,480.00	LAERDAL	ESTADOS UNIDOS	$ 121,920.00





12	VIDEOLARINGOS COPIO PARA USO EX	540-885.0016.00.01	2	TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	$	80,964.38	ONFOCUS	EUA	$ 161,928.75
12	VIDEOLARINGOS COPIO PARA USO EX	540-885.0016.00.01	2	QUANTUM	$	77,850.00	FLEXICARE	REINO UNIDO	$ 155,700.00
13	BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA.	531-140.0344.03.01	2	QUANTUM	$	77,180.00	PROGETTI	ITALIA	$ 154,360.00

ESTATUS 4.- PARTIDAS SIN OFERENTE

PARTIDA	DESCRIPCION SAI	SAI	CANTIDAD
14	CARRO DISTRIBUIDOR DE MUESTRAS	515-247.0125.00.01	3
15	CAMARA 360 GRADOS PARA USO EXC	540-086.0121.00.01	1

----------RESUMEN----------

PARTIDAS REQUERIDAS	15
PARTIDAS ASIGNADO	4
PARTIDAS DESIERTAS	11

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 129 PARRAFO VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LA PROVEEDURIA QUE RESULTO CON ASIGNACIÓN LO SIGUIENTE:

PARTIDAS	PROVEEDOR	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO INTERNO	OBJETO DE LA CONTRATACION	MONTO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10 % DE LA FIANZA
1, 5, 9 y 11	LAERDAL MEXICO S.A. DE C.V.	D26E011	050GYR 025T10026-121-00	BIENES ASOCIADOS AL PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CESIECQ SIGLO XXI CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	$ 1,757,442.90	A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA FECHA DE EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026	$175,744.29

EN EL CASO DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON CON ADJUDICACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A $300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN ENTREGAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" EMITIDO POR EL S.A.T. Y LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" EMITIDO POR EL IMSS, ASÍ COMO LA SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN LA OFICINA DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, CÓDIGO POSTAL 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE ASIGNACION CORRESPONDIENTE, CON UN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, O EN SU CASO, ENVIARLO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA laura.encarnacion@imss.gob.mx. ----------

SE NOTIFICA AL PARTICIPANTE QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE ASIGNACION EN LA OFICINA DE CONTRATOS Y SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ **A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31**



DE DICIEMBRE DEL 2026.----------

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES COPIA DE ESTA ACTA EN: EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, UBICADA EN: CALZADA VALLEJO N°. 675 COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES. ----------

---

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DEL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR025-T-100-2026** SIENDO LAS **12:30** HORAS DEL DÍA **23 DE OCTUBRE DE 2026**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

---

POR PARTE DEL INSTITUTO		
HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
DAVID SALGADO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E 2	
DRA. ISIS CAROLINA CASTRO VALDES	ÁREA TÉCNICA DIRECTORA DEL CENTRO DE SIMULACION PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRÚRGICA (CeSIECQ)	
I.B.M. GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ CHAVEZ	ÁREA TÉCNICA INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	

----------FIN DEL ACTA----------